

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 3203/20 RGE 28100

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la reacción de la sociedad civil madrileña por la tramitación de la modificación de la Ley Orgánica de Educación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 3211/20 RGE 28108

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las manifestaciones que se han convocado en la Comunidad de Madrid a raíz de la reforma de la Ley Orgánica de Educación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 30 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN